COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN I.E.D

NIT —830.076.480—1

EVALUACION DEFINITIVA CONVOCATORIA PÚBLICA 09
De fecha 19/03/2026

OBJETO: Servicio de Mantenimiento eléctrico de las 4 sedes A.B.C.D.

En el presente proceso de Selección al momento de La Verificación de Requisitos Habilitantes primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del Proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia.

El análisis y evaluación de las ofertas se adelantará por parte del Colegio. Tal procedimiento, comprende la verificación de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, de la propuesta que ofrezca el precio más bajo y que cumpla con las condiciones exigidas.

Al momento de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, por la Institución, dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el parágrafo 3 del artículo 4 del decreto 2516 de 2011, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por los artículos 274 de la ley 1450 de 2011 y artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en procura de lograr la selección objetiva.

ESTUDIO EVALUACION COTIZACIONES PROPUESTAS RECIBIDAS

Se reciben (3) propuestas así:

N° oferente	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	**COLOMBIA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS**
2	**SEBASTIAN SILVA AVILA**
3	**RPC INGENERIA Y DISEÑO SAS**

ANALISIS Y EVALUACION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

COLEGIO JOROE ELIECER GAITAN I.E.D

DOCUMENTOS		1	2	3
1	Propuesta **económica** detallando las condiciones de la invitación	si	SI	SI
2	Fotocopia de Cedu\a de Ciudadania	SI	SI	SI
3	Libreta militar para varones menores de 50 años	SI	si	sí
4	Certificado de Existencia y representación Legal o Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente en caso de proponente extranjero sin sucursal en Colombia, con fecha no superior a noventa (90) días calendario a la fecha prevista para la diligencia de cierre del presente proceso, en el cual conste que la sociedad está facultada a partir de su objeto social para desarrollar el objeto contractual Ultimo año actualizado 2022	SI	SI	SI
5	Fotocopia del registro único tributario - RUT— expedido por la Dian actualizado aiio **2022.**	SI	SI	SI
6	Fotocopia del registro identificación tributaria — RIT — expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.	SI	SI	SI

7	P\anilta de Aportes parafiscales pagada, para persona natural o certificación de aportes al sistema de seguridad para Personas jurídicas. (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	SI	SI	SI
8	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad -vigente expedido por la Procuraduría General de la NaCión (de la persona jurídica y de su representante legal).	sI	SI	SI
9	Certificado de antecedentes vigentes expedido por la Personería Distrital del representante legal.	SI	SI	SI
10	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal). En virtud de la Circular 005 de 2008, este requisito será verificado por la Entidad.	sI	SI	Si
11	Certificado de antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional del Representante legal, y el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) representante legal.	SI	SI	SI
12	Experiencia	SI	SI	SI
13	Curso de alturas actualizado ante el ministerio de trabajo	si	SI	SI

COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN I.E.D

ESTUDIO DE PROVEEDORES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITADO	VALOR OFERTA
1	COLOMBIA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS	SI	**$19.072.761**
2	SEBASTIAN SILVA AVILA	SI	**$18.830.000**
3	RPC INGENERIA Y DISEÑO SAS	SI	**$14.275.904**

CONCLUSION

PROVEEDOR SELECCIONADO

Al realizar la evaluación definitiva, el proponente que cumple con todos los requisitos y que es la más favorable a la institución fue **RPC INGENERIA Y DISEÑO SAS por valor de $14.275.904** a los 25 dias del mes de Marzo del 2026

RIGOBERTO MIRANDA BOLAÑOS
PAGADURIA